

0644-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las trece horas con treinta minutos del once de septiembre de dos mil veinticuatro.
Proceso de conformación de estructuras del partido UNIÓN PATRIOTICA COSTARRICENSE en el cantón OREAMUNO de la provincia CARTAGO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determinó que el partido **UNION PATRIOTICA COSTARRICENSE** celebró – *de manera presencial*- el día treinta y uno de agosto del año dos mil veinticuatro, la asamblea del cantón **OREAMUNO**, de la provincia de **CARTAGO**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su validez. No se omite indicar que, en ese acto la agrupación política aportó las cartas de aceptación originales de las señoras Vivian Sánchez Solano, cédula de identidad 303670155, Miriam Maritza Maroto Sánchez, cédula de identidad 304760296, María Gabriela Sánchez Solano, cédula de identidad 109640032 y del señor Abraham de Jesús Leitón Poveda, cédula de identidad 304390398; dado que sus designaciones en la asamblea de marras se realizaron en ausencia.

En razón de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO
CANTÓN OREAMUNO

COMITE EJECUTIVO

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|--------------------------------|------------------------|
| 302430453 | JAIME PACHECO TORRES | PRESIDENTE PROPIETARIO |
| 302830425 | DEIRY BEATRIZ PACHECO TORRES | SECRETARIO PROPIETARIO |
| 303560649 | JOSE MIGUEL SANCHEZ SOLANO | TESORERO PROPIETARIO |
| 303670155 | VIVIANA SANCHEZ SOLANO | PRESIDENTE SUPLENTE |
| 304390398 | ABRAHAM DE JESUS LEITON POVEDA | SECRETARIO SUPLENTE |
| 304760296 | MIRIAN MARITZA MAROTO SANCHEZ | TESORERO SUPLENTE |

FISCALÍA

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|-------------------------------|--------------------|
| 109640032 | MARIA GABRIELA SANCHEZ SOLANO | FISCAL PROPIETARIO |

DELEGADOS

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|-------------------------------|-------------------------|
| 302830425 | DEIRY BEATRIZ PACHECO TORRES | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 302430453 | JAIME PACHECO TORRES | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 303670155 | VIVIANA SANCHEZ SOLANO | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 303560649 | JOSE MIGUEL SANCHEZ SOLANO | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 304760296 | MIRIAN MARITZA MAROTO SANCHEZ | TERRITORIAL PROPIETARIO |

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg//mop
C.: Expediente n° 411-2024 partido Unión Patriótica Costarricense
Ref., No.: S 4121-2024